



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 17 DE JUNIO DE 1992

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MEXICO

I. La sesión dio inicio a las 10:15 horas, en la Sala de Consejo Técnico, para continuar con el Orden del día 16 de junio.

II. La sesión estuvo presidida por el Dr. Benny Weiss Steider, interviniendo como Secretario del Consejo el I.Q. Miguel José Flores Galaz.

III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

ENF. MA. DEL SOCORRO GURROLA R.
LIC. ALBERTO MIRANDA GALLARDO
M. EN C. AMADEO BARBA ALVAREZ
M. EN C. ROSALBA GARCIA SANCHEZ
M. EN C. MARIO ALTAMIRANO LOZANO
C.D. BEATRIZ G. YAÑEZ SOTO
C.D. MIRELLA MARTINEZ GRACIDA Y P.
I.Q. ROBERTO MENDOZA SERNA
Q.F.B. ROSALINDA ESCALANTE PLIEGO
Q.F.B. MAURO ARRIETA SANCHEZ

IV. Los acuerdos en relación al orden del día fueron los siguientes:

Antes de dar inicio a esta sesión se acuerda que las sesiones citadas como extraordinarias se llevarán a cabo con el número de Consejeros Técnicos presentes a la hora indicada.

23. Informe que proporcionará la Lic. Lilia García Alcaraz, Jefe del Departamento de Asuntos del Personal Académico, sobre los Avances que se tienen en los concursos de oposición en las diversas carreras.

La Lic. García procede a dar un amplio informe de la situación actual que prevalece en cuanto a la publicación de los concursos de Profesor de Asignatura "A" de las diversas áreas y carreras, así como de los concursos de Profesor de Carrera cuyas



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

convocatorias se han publicado en fechas recientes.

Consejo Técnico se da por enterado.

24. Informe de la Comisión Revisora en relación al recurso de apelación del concurso de oposición en el área de Inglés, que presentó la **PROFA. MAGDALENA CORTES**.

El Consejero Técnico Javier Vivaldo menciona que la Comisión Especial realizó una minuciosa revisión de toda la documentación pertinente, se llevaron a cabo traducciones de documentos, así como del audio del interrogatorio; realizando el proceso lo más claro posible; menciona que la profesora Cortés obtuvo el más alto porcentaje en cuanto a currículum se refiere que los otros participantes; y en la prueba escrita se detectaron algunos errores en la suma de las calificaciones, pero que no cambiaba el resultado otorgado por los jurados.

Después del análisis correspondiente, Consejo Técnico **ratifica el resultado de NO APTA para la docencia** otorgado a la Profra. Magdalena Cortés Villaseñor.

25. Solicitud de revisión (apelación) de los concursos realizados por los profesores:

BEATRIZ CARMONA MEJIA
JOSE MANUEL MAYA MORALES
ROBERTO DIAZ GARDUÑO

ENFERMERIA
ENFERMERIA
I.Q.

Consejo Técnico se da por enterado de la designación de los representantes de los profesores: Guadalupe M. Cruz Colunga, para atender el recurso de la Profra. Carmona Mejía; Teresa Mejía Rojas, para atender el recurso de apelación del Prof. Maya Morales; y de Alejandro Rogel Ramírez, el caso del Prof. Roberto Díaz Garduño. Por lo que se solicitará que las comisiones dictaminadoras de Ciencias de la Salud y de Ciencias Químico Biológicas nombren a sus representantes para integrar las comisiones revisoras. Por este Órgano Colegiado se designaron a los profesores: Socorro Gurrola para atender los casos de Enfermería y Roberto Mendoza Serna para el caso de Ingeniería Química.

26. Solicitud del profesor **MANUEL BUCIO BUCIO** para abrir el concurso de oposición en el módulo de Seminario de Integración I y II.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Consejo Técnico se da por enterado.

27. Solicitud de la **PROFRA. LETICIA OROZCO CUANALO**, para ser regularizada como Profesor de Asignatura "A".

En virtud de estar considerada en el listado que se presentó originalmente para el cambio de categoría para Ayudantes de Profesor de la Carrera de Cirujano Dentista, Consejo Técnico aprueba por consenso su regularización.

28. Respuesta que envía el **Abogado General** en relación a la regularización de profesores contratados con horas de apoyo.

Consejo Técnico se da por enterado de la información, se acuerda que el Dr. Weiss realice una nueva consulta en el sentido de que la regularización sería a profesores con horas de apoyo en la misma materia en donde ganó un concurso, teniendo una categoría diferente a la concursada.

29. Contratación del mes de junio.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

30. La Coordinación de Posgrado comunica distribución de horas otorgadas por la Dirección.

Consejo Técnico aprueba la solicitud pero la Coordinación debe ajustar su petición a las horas asignadas.

31. La Coordinación de Posgrado informa la asignación de 8 horas para cada una de las profesoras **SYLVIA ROJAS DRUMMOND** y **BENILDE GARCIA CABRERO**, de la Facultad de Medicina.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

32. La Coordinación de Posgrado solicita la asignación de horas de superación académica a la **PROFRA. GUADALUPE SALINAS JIMENEZ**, renunciadas por el Prof. José Manuel Ibarra Cisneros.

Consejo Técnico aprueba la asignación de horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

33. Propuesta de Programa y Proyecto de Investigación que presenta la Coordinación de Posgrado en relación a la plaza de Profesor de Carrera de Tiempo Completo Asociado "C" en el área de Especialización de Salud en el Trabajo y su Impacto Ambiental.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

34. Solicitud del PROF. ROBERTO EDUARDO BALDERAS RAMIREZ para continuar ocupando la cátedra de Laboratorio de Ciencia Básica I y II.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

35. La Carrera de Biología solicita la asignación de horas de superación académica para los siguientes profesores:

JUDITH VILLAVICENCIO MACIAS	5	horas
GILBERTO MATAMOROS TREJO	20	"
ALEJANDRO TECPA JIMENEZ	15	"

Consejo Técnico aprueba por consenso.

36. Distribución de horas-beca otorgadas por el Comité Académico de la Carrera de Q.F.B.

Consejo Técnico aprueba por consenso, pero antes deben justificar académicamente las actividades de superación a realizar.

37. Solicitud de la Carrera de Q.F.B. para asignar 16 horas de apoyo al PROF. CESAR ESCAMILLA FLORES

Consejo Técnico aprueba por un período de seis meses, en 10 horas de apoyo, debiendo presentar un informe de como se proporcionará el servicio mencionado. Después de este tiempo, dependerá de los resultados obtenidos si se aumentan las horas o suspende la contratación.

38. La Carrera de Médico Cirujano solicita la contratación del PROF. ALEJANDRO ROLDAN VENCES con 25 horas de apoyo, en sustitución del Prof. Bonifacio Caballero.

Consejo Técnico no aprueba la contratación, en virtud de no haberse llevado a cabo el proceso de boletinar y concursar por la plaza vacante según lo establecido, por lo que únicamente aprueba se le otorgue un pago único al Profesor Roldan Vences, durante el tiempo que ha laborado; no obstante lo



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

anterior, si el profesor desea, podrá concursar cuando la plaza se boletine.

39. La Unidad de Formación Integral solicita la contratación de 2 profesores con 10 horas para apoyo a las Bibliotecas.

Queda pendiente hasta que la Unidad proceda a enviar el nombre de los candidatos que cubran requisitos.

40. Comunicado de la DGPP en relación al cambio de categoría en la plaza del **PROF. ALEJANDRO RUIZ CANCINO**

Consejo Técnico acuerda solicitar al Comité Académico de la Carrera de Ingeniería Química, haga llegar el proyecto de investigación a desarrollar en la Plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", para la elaboración de la convocatoria.

41. Consideraciones de Profesores de la Carrera de Cirujano Dentista en relación a los acontecimientos ocurridos en la UMAI Zaragoza.

Consejo Técnico se da por enterado.

42. Consideraciones de los profesores del Ciclo IV de Psicología en relación a la designación el Prof. Germán Gómez al Comité Académico.

Después de amplias deliberaciones Consejo Técnico solicita a los profesores que todas las denuncias hacia las personas que mencionan en su escrito tienen que estar debidamente fundamentadas. Por otro lado se les notificará nuevamente que este Organismo Colegiado, en la sesión de mayo, tomó en consideración que al no estar referidas las renunciaciones en el Reglamento de Comités de Carrera, éstas fueran tratadas de la forma indicada en el Artículo 7o. del Reglamento en referencia.

43. Solicitud de profesores de los ciclos básicos del área Químico Biológica a fin de ampliar una semana más el semestre 1992-2.

Consejo Técnico aprueba por este semestre únicamente, pasado éste se informe de los resultados para saber si se aplica posteriormente.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

44. ASUNTOS GENERALES

- Observaciones a la Propuesta la creación del Sistema de Tutorías Individuales.

Queda pendiente para próxima sesión.

- Observaciones en relación al Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité Editorial de ENEP-Zaragoza.

El Ing. Flores informa que además de la Carrera de Biología, sólo la Coordinación de Posgrado da respuesta manifestando que no tiene observaciones al respecto.

Se acuerda esperar a la próxima sesión. Las observaciones de la Carrera de Biología, se harán llegar al Comité Editorial para que emita una opinión al respecto.

- La Comisión Especial Revisora de la apelación de la Profra. **GUADALUPE ROSETE MOHEDANO** solicita a Consejo Técnico les permita una prórroga de tiempo para entregar su opinión definitiva al caso.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

- La Coordinación de Estudios de Posgrado solicita se autorice la asistencia a un curso intensivo sobre Geriatria Clínica, en la ciudad de Michigan, EUA, a la Profra. **LUZ MA. VARGAS ESQUIVEL**, durante 6 semanas.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

- Informe de la Comisión de Consejo Técnico nombrada para la elaboración del documento de evaluación al **Mejor Docente**

La Consejera Beatriz Yañez, informa que se trabajó con los documentos de las diversas carreras y que la comisión tiene algunas observaciones y propuestas que están contenidas en el documento entregado.

Se acuerda remitir esta propuesta a los diversos cuerpos colegiados para que nos hagan llegar su opinión al respecto.



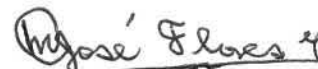
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- Diferimiento o disfrute del año sabático del Prof.
MARIO ALTAMIRANO LOZANO

Consejo Técnico autoriza el año sabático, y dependiendo de la respuesta del Abogado General, se autorizará el diferimiento del mismo. La consulta la realizará el Dr. Weiss.

Esta sesión se dio por terminada a las 14:55 horas.


DR. BENNY WEISS STEIDER
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO


I.Q. MIGUEL JOSE FLORES GALAZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO